

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Magdaleno Escobar Pérez	Madrid, número 5, Instrucción	Audiencia Territorial Madrid.
D. José Luis Molinero de Pablo	Valladolid número 4	Audiencia Territorial Madrid.
D. Cirilo Siguero Moreno	Carrión de los Condes	Audiencia Territorial Valladolid.
D. Alfonso Petisco Alcinea	La Coruña número 2	Corcubión.
D.ª María Dolores Gómez-Pantoja Cumplido	La Laguna número 2	Sevilla número 1, Instrucción.
D. José Vilchez Plaza	Vergara	Moguer.
D. Pedro Galán Serrano	Carmona	Audiencia Provincial Jaén.

3.ª Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en la Audiencia Provincial de Tarragona; Juzgados de Instrucción de Bilbao número 3 y Málaga número 1, y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Requena.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

19462 *DECRETO 2703/1974, de 4 de septiembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Antonio Villalobos Ventura.*

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Artillería don Antonio Villalobos Ventura, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, con la antigüedad de tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19463 *DECRETO 2704/1974, de 13 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Fernando de Santiago y Diaz de Mendivil cese en el cargo de Director de la Escuela Superior del Ejército.*

Por haber sido nombrado Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional por Decreto de la Presidencia del Gobierno de trece de septiembre del corriente año,

Vengo en disponer que el Teniente General don Fernando de Santiago y Diaz de Mendivil cese en el cargo de Director de la Escuela Superior del Ejército que actualmente desempeña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19464 *DECRETO 2705/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don José Dapena Amigo.*

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don José Dapena Amigo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19465 *DECRETO 2706/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Director de la Academia de Infantería al General de Brigada de Infantería don Luis Alvarez Rodríguez.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número cincuenta y dos), referente a la fusión de Centros de enseñanza,

Vengo en nombrar Director de la Academia de Infantería al General de Brigada de Infantería don Luis Alvarez Rodríguez, con efectos de dicha fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19466 *DECRETO 2707/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Subinspector de Caballería de la Primera, Séptima y Octava Regiones Militares al General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.*

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de la Primera, Séptima y Octava Regiones Militares al General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19467 *DECRETO 2708/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Subinspector de Caballería de la Segunda, Tercera y Novena Regiones Militares al General de Brigada de Caballería don José Cano Medrano.*

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de la Segunda, Tercera y Novena Regiones Militares al General de Brigada de Caballería don José Cano Medrano, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

19468 *DECRETO 2709/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Director de la Academia de Artillería al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de cuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número ciento cincuenta y dos), referente a la fusión de Centros de enseñanza,

Vengo en nombrar Director de la Academia de Artillería al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS